
Conclusiones*

Después de tres días de trabajo hemos llegado al final de nuestro IX Congreso Nacional de Archivos, que tuvimos la satisfacción de realizar en la histórica Ciudad de Morelia, gracias al apoyo del señor gobernador del Estado de Michoacán, licenciado Víctor Manuel Tinoco Rubí, y a la magnífica organización de la licenciada Elva Edith Ruiz Magaña, directora de los Archivos del Poder Ejecutivo de Michoacán.

A través de cuarenta y cinco ponencias y dos conferencias magistrales, hicimos una revisión sobre el estado que guardan nuestros archivos en el umbral del siglo XXI, en los tres niveles de gobierno, así como los archivos universitarios, eclesíasticos y de instituciones privadas.

Al principio de esta reunión planteamos la preocupación de contar con un marco normativo adecuado y con profesionales capacitados con el apoyo de la sociedad y de las autoridades para consolidar el Sistema Nacional de Archivos, preocupación que fue compartida por toda la comunidad archivística aquí reunida.

Enseguida se enumeran las principales conclusiones emanadas del intercambio de experiencias, reflexiones y propuestas presentadas, con el fin de que ellas contribuyan al fortalecimiento de los archivos de nuestras instituciones.

Legislación y normatividad

- Los ponentes coincidieron en la urgencia de contar con una Ley Nacional de Archivos que responda a las necesidades de nuestro tiempo.

- Se propuso que el Archivo General de la Nación impulse que la legislación en materia documental contemple fincar responsabilidades con sanciones expresas a quienes atenten contra la integridad física de los archivos. En este sentido, el AGN asume su responsabilidad en la materia y recibe con beneplácito la propuesta y los invita a presentar otras para hacerlas llegar a las autoridades correspondientes, con el fin de contar con el consenso de la comunidad archivística.

- Se consideró indispensable incluir el principio de procedencia como base teórica fundamental para buscar la homogeneización de la normatividad archivística y el que también quede incluido dentro de la ley.

- Se reiteró la necesidad de establecer en nuestras instituciones las normas internacionales de descripción archivística ISAD-G e ISAAR (CPF), propuestas por el Consejo Internacional de Archivos, para poder trabajar con una metodología común. Por lo que el AGN continuará con su difusión en sus publicaciones, cursos y seminarios, así como por Internet.

* Palabras pronunciadas durante la ceremonia de clausura del IX Congreso Nacional de Archivos "Los archivos de México en el umbral del siglo XXI". Morelia, Michoacán, 29 de octubre de 1997.

Profesionalización

- Se planteó la necesidad de impulsar el uso de los archivos como un instrumento educativo que fomente la conciencia colectiva y la necesidad de conservar el patrimonio nacional, así como el gusto por el conocimiento y la investigación.

- Con el propósito de inculcar en la niñez el valor de nuestro patrimonio documental, se propuso la creación de un Programa de Promoción Archivística desde las Escuelas Primarias. Para ello, el AGN continuará promoviendo acciones conjuntas con la Secretaría de Educación Pública.

- En materia de formación de recursos humanos, se insistió en la urgencia de impulsar el intercambio de instructores y capacitadores del AGN, así como de los archivos estatales, con especial énfasis en la elaboración de programas regionales.

- Celebramos el hecho de que la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía haya anunciado la reformulación de sus planes de estudios para mejorar la calidad de la enseñanza, de acuerdo con las necesidades de nuestro tiempo.

- Nos congratulamos también de que, a partir de agosto de este año, en el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM se imparta la opción técnica en Conservación y Manejo de Colecciones Bibliográficas y Documentales, con el apoyo profesional y logístico del laboratorio de restauración del Archivo Histórico de la UNAM.

- Para avanzar en el desarrollo archivístico nacional, el AGN continuará impartiendo cursos de capacitación sobre Rescate y organización de archivos, Bajas y transferencias, Administración de documentos activos, semiactivos e históricos, y cursos de actualización en Administración de documentos así como de especialización en diferentes rubros: Paleografía, Heráldica, Diplomática, Archivística eclesiástica, etcétera. Por otra parte, continuaremos colaborando con las seis universidades que hasta hoy trabajan en el establecimiento de la especialización de posgrado en archivística con el apoyo de ANUIES. Asimismo, con la colaboración de la Universidad Nacional Autónoma de México, se impartirán cursos de Archivística a distancia para establecer un Sistema de Educación Continua en la materia.

También, en torno a la profesionalización, quedó instaurada la comisión de trabajo para elaborar el programa básico común para la archivística iberoamericana; se está preparando una bibliografía básica, además de un banco de especialistas de los diferentes países para conformar la Academia Iberoamericana de Archivos, que cambiará de sede año con año con el objetivo de formar los cuadros de profesionales en Archivística que la región requiere.

- Finalmente, hubo consenso en la necesidad de establecer el servicio civil de carrera para garantizar la profesionalización archivística.

Investigación

- Se propuso establecer acuerdos de cooperación entre aquellos archivos que cuenten con labores de investigación.

- Se planteó la necesidad de que los archivos privados sean abiertos a la consulta pública, lo que enriquecería las fuentes de investigación histórica. En este sentido, la Asociación Mexicana de Archivos y Bibliotecas Privados se comprometió a difundir sus acervos y facilitar su consulta.

- Por su parte, el AGN formó los grupos de investigación para elaborar *Argena IV, V y VI*; se trabajará paralelamente en el *Argena IV*, que tratará el Indiferente General de los fondos virreinales, y en el *V y VI*, que abordarán los siglos XIX y XX.

- Continúa el programa “Fuentes para la Historia de los Estados en la República Mexicana”, incorporándose los estados de Morelos, Coahuila, Nuevo León, Puebla, Chiapas, Oaxaca y Veracruz, que ya llevan muy avanzada su investigación. Hoy celebramos la incorporación de Michoacán y recogemos la propuesta del doctor Herrejón de trabajar los fondos virreinales de acuerdo con la división territorial de la época.

- Por otra parte, el AGN entregó la aportación de nuestro país para la “Memoria del Mundo” de UNESCO y concluyó satisfactoriamente la primera fase de la “Historia del Clima”. Estos proyectos ponen de manifiesto la utilidad concreta de la investigación documental, que no sólo nos explica el presente que nos constituye sino que nos da luces sobre el porvenir.

Nuevos acervos

- Resulta estimulante saber que en varios puntos de la República se han puesto a disposición de los usuarios e investigadores nuevos acervos, además de que se han llevado a cabo importantes obras de restauración documental. En este sentido, se ha creado el Centro de Documentación e Investigación Ferroviarias para dar solución a los problemas de organización y control de los fondos y colecciones, memoria histórica y colectiva de los trabajadores ferrocarrileros.

- Se anunció también la creación del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública en Michoacán, cuya clasificación inicial de los fondos se realizará con apego al principio de procedencia institucional.

- Asimismo, se presentó el proyecto de creación del Archivo del Activo de Explotación Litoral de Tabasco.

- En cuanto a las labores de rescate documental se anunció que, luego de nueve años de trabajo con los integrantes de las tres culturas de la zona huasteca, se rescataron testimonios que constituyen verdaderos archivos orales en los municipios de Huehuetlán, Xilitla, Axtla y otros. Como bien han dicho los pobladores de esta zona de nuestro país: “Los conquistadores quemaron nuestras hojas, nuestros tallos y nuestros troncos, pero no nuestras raíces”.

- Se informó, por otra parte, que en el Instituto Mexiquense de Cultura ya están a disposición de especialistas e historiadores los *Códices de Techaloyan*, luego de haber concluido los trabajos de restauración.

- Se informó que se ha puesto en marcha un Programa de Rescate de los Archivos Municipales de Oaxaca.

- Se planteó la necesidad de abrir espacios para la incorporación de fondos documentales eclesiásticos que no pertenecen a los acervos de la religión católico-romana.

- Por su parte, al AGN, el archivo de todos los mexicanos, se incorporaron archivos institucionales, así como de particulares, entre los que sobresalen la correspondencia personal del poeta del alma nacional, don Guillermo Prieto, que fue donado por su tataranieta en el centenario de su fallecimiento, y la del general Francisco Serrano a los sesenta años de su muerte. En cuanto a los archivos institucionales, cabe destacar los de las Cooperativas, transferidos por la Secretaría de Trabajo, y los del Tribunal Federal Electoral –que incluyen hasta el año de 1994–, transferidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Nuevas tecnologías

- Se puso de relieve la necesidad de incorporar las tecnologías de punta para la preservación y difusión de los acervos, ya que mediante el uso de técnicas de reprografía y digitalización se podrá garantizar la seguridad de los fondos documentales y bibliográficos, se evitará su manipulación y se facilitará su acceso. El AGN ha creado en este sentido el programa correspondiente, el cual ponemos a su disposición.

- La informática permite agilizar la organización de nuestros acervos y facilita su acceso, si bien es necesario tener presente que los archivos electrónicos no sustituyen a las evidencias documentales, únicas con carácter legal.

- En materia de redes de información, el Instituto Politécnico Nacional presentó el proyecto del Sistema Red de Archivos.

- Por otra parte, se destacó el esfuerzo del Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México por establecer un Sistema Integral de Archivos de la UNAM, mediante la coordinación con otras dependencias universitarias.

- Con la finalidad de lograr la homogeneización de los sistemas de administración de documentos en el nivel nacional, y así consolidar el Sistema Nacional de Archivos, es de la mayor importancia que todos nuestros archivos tengan equipos tecnológicos compatibles. Esto nos permitirá realizar tareas conjuntas relacionadas con el inventario, la digitalización, la automatización de los instrumentos de consulta y la gestión de documentos.

Estimados colegas:

El proceso de globalización en que estamos inmersos ha abierto una nueva era en la historia de la Humanidad, y una nueva etapa para la ciencia archivística, con la incorporación de la tecnología informática.

Esto implica oportunidades, pero también riesgos, pues si no somos competitivos en el nivel internacional, podemos quedarnos a años luz de distancia de los países o grupos altamente desarrollados. Por ello, es importante que nuestras instituciones tengan el reconocimiento y el apoyo necesario, y que trabajen conjuntamente con el conocimiento de los avances internacionales en materia archivística. Por esta razón, el AGN ha establecido intercambios de información internacional, que difunde a través de *Enlace* e Internet, además de poner a su disposición la bibliografía especializada más reciente.

La transmisión de la información por medios electrónicos y vía satélite nos permite visualizar el rumbo a seguir para difundir el contenido de nuestros acervos y ponerlos al servicio de la comunidad nacional e internacional. En este sentido, es preciso impulsar la creación de redes informáticas nacionales para incorporarnos a la era de la globalización. Un requisito indispensable será contar con bases de datos confiables y material documental debidamente organizado. Nuestras redes deberán incluir registros de información escrita y digitalización de imágenes que permitan sustituir consultas de documentos originales y su maltrato. Esto permitirá evitar en gran medida el problema del tráfico de documentos. Sin embargo, no debemos descuidar el establecimiento de convenios internacionales, que nos ayuden a combatir estas prácticas ilícitas, sancionando de manera severa a quienes trafican con el patrimonio documental de nuestros pueblos.

Como ha sido tradición en el marco de nuestro Congreso Nacional de Archivos, este año otorgaremos un reconocimiento a quienes con su dedicada labor han contribuido a preservar y difundir nuestro patrimonio documental.

El Comité Técnico de Evaluación estuvo conformado este año por el doctor Israel Cavazos, distinguido historiador y a quien debemos el rescate de archivos en Nuevo León; el doctor Manuel Ramos, director del Centro de Estudios Históricos Conдумex; la licenciada Lina Rendón, directora del Archivo Municipal de Zapopan; la licenciada Elva Edith Ruiz Magaña, directora de los Archivos del Poder Ejecutivo de Michoacán, nuestra gentil anfitriona, y la titular del Archivo General de la Nación.

Nuestro reconocimiento a todos y cada uno de los compañeros e instituciones cuyo desempeño ha sido reconocido con la Mención al Mérito Archivístico. La entrega y compromiso manifestado en su trabajo profesional es el mejor ejemplo a seguir para avanzar en la preservación, ordenación y difusión de nuestro patrimonio documental, por el bien del desarrollo de México. Han hecho honor a la encomienda de cuidar nuestras huellas, el quehacer y hacer de los mexicanos. Teniendo siempre presente la máxima de don Melchor Ocampo de que "El hombre es la humanidad que se desarrolla. La humanidad es el hombre que se perfecciona".

P. G.